

**RESOLUCIÓN N° 1260/23 - D.-
CORRIENTES, 04 de mayo de 2023.-**

VISTO:

El Expte. N° 10-2023-02340, por el cual se efectúan los trámites pertinentes tendientes a atender los gastos de adquisición de treinta (30) bolsas de alimento rata-ratón destinados al bioterio de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

El informe N° 248/2023 producido por la Dirección de Gestión Económico Financiera;

Que se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 150/2023 - Urgencias (Decreto 1023/2001 - Inciso d) Apartado 5);

El informe técnico producido por la Coordinadora General del Bioterio de esta Facultad, Mgter. Patricia Ruth Romero Vidomlansky;

El cuadro comparativo de precios y el Análisis de ofertas realizado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad, Cr.F.C. Gustavo Vence Silva;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 150/2023 - tramitada por Expte. N° 10-2023-02340.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por informe técnico, ajustarse a lo solicitado y por ser el único oferente a la Firma "**GILARDONI HORACIO OMAR**" de la ciudad de Buenos Aires, la adquisición del renglón que seguidamente se detalla y por el importe que se especifica:

GILARDONI HORACIO OMAR

RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	30	Alimento Balanceado Cooperación Rata Ratón Extrusado x 15 kg.	\$ 184.500,00


ARTICULO 3°.- Autorizar a favor de la Firma "**GILARDONI HORACIO OMAR**" de la ciudad de Buenos Aires, la liquidación y pago de la suma de **PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 184.000,00)**, por la adquisición citada, con imputación del gasto con cargo a la Pda. 2.21.212 "Alimento para animales" - Recurso: Fondo de Salud - Ejercicio 2023.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


CRA. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa


Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

ES COPIA


Sra. CORDELIA AUCHTER DE SANTILLÁN
DIRECTORA GENERAL
DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Medicina - U.N.N.E